

TABLA DE APLICABILIDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En el presente informe que realiza la Coordinación Jurídica, es resultado del análisis de las tablas de aplicabilidad remitidas a éste Instituto por parte de los Sujetos Obligados, en el cual, se presentarán los fundamentos y motivos por los cuales se considera que Aplica o No aplica las obligaciones contenidas en los artículos 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

LEGISLACIÓN UTILIZADA:

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

LOPJBCS: Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.

RLOPJBCS: Reglamento a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.

LTGPHEIO: Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV Del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a La Información Pública, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

CGTCPEMBCSSUTSPEMBCS: Condiciones Generales de Trabajo convenidas entre los Poderes del Estado y Municipios de Baja California sur y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.

LRSPMBCS: Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios de Baja California Sur.

LDPBCS: Ley de Deuda Pública para el Estado de Baja California Sur.

LTSPMBCS: Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur

LTAIPBCS: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

LOFSBCS: Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur.

ANALISIS DE LA TABLA DE APLICABILIDAD

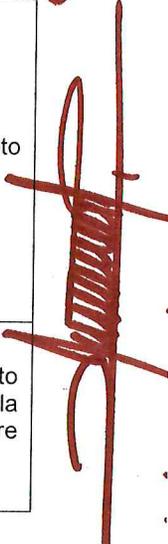
Fracción	Contenido de la fracción	El sujeto obligado señala que:	Fundamento utilizado por el sujeto obligado para la no aplicabilidad	¿Le aplica?	Observaciones
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
III	Las facultades de cada área	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
IV	Las metas y objetivos de las áreas de	No Aplica	(...) se incluyó una dependencia	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto en virtud de que es información que puede generar y tener en su poder, acorde a lo dispuesto por los artículos 13 fracciones I, II, III y IV; 144 fracción

	conformidad con sus programas operativos;		de éste poder judicial a la Dirección de Planeación, misma que será el área que generará esta información, sin embargo, dicha área no existe aún, pues la fecha de la reforma no permitió que se presupuestara su creación y operación (...)		I de la LOPJBCS y los artículos 50 fracción V, 153 fracción III y 157 fracción IV del RLOPJ.
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer	No Aplica	Artículos 2, 12 y 20 de la LOPJBCS	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto en virtud de que es información que puede generar y tener en su poder, acorde a lo dispuesto por los artículos 13 fracciones I, II, III y IV; 144 fracción I de la LOPJBCS y los artículos 153 fracción III y 157 fracción IV del RLOPJ.
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	No Aplica	Artículos 2, 12 y 20 de la LOPJBCS	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto en virtud de que es información que puede generar y tener en su poder, acorde a lo dispuesto por los artículos 13 fracciones I, II, III y IV; 144 fracción I de la LOPJBCS y los artículos 50 fracción V, 153 fracción III y 157 fracción IV del RLOPJ.
VII	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;				
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base, confianza y supernumerarios, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa				
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación	No Aplica	2, 12 y 20 de la LOPJBCS	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede generar y tener en su poder, acorde a lo dispuesto por los artículos 12 fracción XI, 108 fracción IV, 119 fracción II y XI de la LOPJBCS.
XII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo autoricen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, por lo que deberá señalar un hipervínculo al portal de internet de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur, en donde se encuentre la información relativa a la presente fracción.
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, y los resultados de los mismos	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de	No Aplica	2, 12 y 10 de la LOPJBCS	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna dentro de la normatividad que rige al sujeto obligado.

	transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:				
XVI	Las condiciones generales de trabajo, nombramientos, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto en el desempeño de su función;	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, por lo que deberá señalar un hipervínculo al portal de internet de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur, en donde se encuentre la información relativa a la presente fracción.

XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable	No Aplica	2, 12 y 20 de la LOPJBCS	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que del análisis de las diversas legislaciones que norman su actuar, no se encontró facultad o atribución alguna relativa a la presente fracción.
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXIV	El informe del resultado de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de cada sujeto obligado que se realicen. Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas al ejercicio presupuestal de cada una de las entidades u órganos de los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

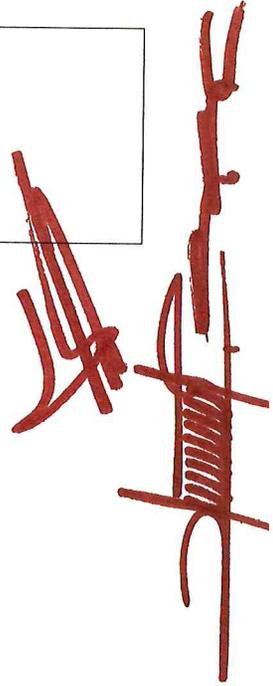
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros	No Aplica	2, 12 y 20 de la LOPJBCS	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que es información que puede generar y tener en su poder, en caso de no haberse dado el supuesto, así deberá señalarlo en el apartado correspondiente.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos	Aplica	-	No	Es incorrecta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, toda vez que no se encontró facultad o atribución alguna relativa a la presente fracción.
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos	Aplica	-	No	Es incorrecta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, toda vez que no se encontró facultad o atribución alguna relativa a la presente fracción.
XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa,	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberán contener, por lo menos, lo siguiente				
XIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	No Aplica	Artículo 79 fracciones VI y VII de la LTAIPBCS	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto en virtud de que es información que puede generar y tener en su poder, acorde a lo dispuesto por los artículos 13 fracciones I, II, III y IV; 144 fracción I de la LOPJBCS y los artículos 50 fracción V, 153 fracción III y 157 fracción IV del RLOPJ.
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	No Aplica	2, 12 y 20 de la LOPJBCS	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que es información que puede generar y tener en su poder, acorde a lo dispuesto por el artículo 20 fracción XXX de la LOPJBCS.
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXV	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	No Aplica	2, 12 y 20 de la LOPJBCS	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que su principal función es la impartición de justicia, acorde a lo dispuesto por los artículos 2, 3, 4, y 5 de la LOPJBCS.

XXXVI	Los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana	No Aplica	2, 12 y 20 de la LOPJBCS	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro de la normatividad que rige al sujeto obligado.
XXXVII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos	No Aplica	2, 12 y 20 de la LOPJBCS	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que es información que puede generar y tener en su poder, derivado del análisis de la normativa que la rige.
XXXVIII	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIX	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	No Aplica	2, 12 y 20 de la LOPJBCS	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que es información que puede generar y tener en su poder, derivado del análisis de la normativa que la rige.
XL	Los estudios financiados con recursos públicos	No Aplica	2, 12 y 20 de la LOPJBCS	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que es información que puede generar y tener en su poder, acorde a lo dispuesto por los artículos 20 fracción XXX, 138, 141 fracción III de la LOPJBCS; artículos 67 y 72 fracciones VII, XI, XII y XIV del RLOPJBCS.
XLI	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	No Aplica	2, 12 y 20 de la LOPJBCS	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, sin embargo, deberán se señalar un hipervínculo al instituto de seguridad social que corresponda.
XLII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XL.III	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

XLIV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, acorde a lo dispuesto por los lineamientos primero, segundo y décimo tercero de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.
XLV	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	No Aplica	2, 12 y 20 de la LOPJBCS	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado ya que es información que puede generar y tener en su poder, acorde a lo dispuesto por los artículos 125 a 129 del RLOPJBCS.
XLVI	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. Para efectos estadísticos, el listado de las solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipo de comunicación que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	fundamentos legales de requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.				
--	--	--	--	--	--

A handwritten signature in red ink, consisting of several stylized, overlapping strokes, located on the right side of the page.